

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Miguel Isidro García Gómez, número de Registro de Personal A09TC360, Jefe provincial de Comunicaciones de Guadalajara, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31119** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don Manuel Romay López desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Lugo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Manuel Romay López, número de Registro de Personal A09TC591, Jefe provincial de Comunicaciones de Lugo, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31120** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don Adolfo González Castro desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Orense.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Adolfo González Castro, número de Registro de Personal A14GO2650, Jefe provincial de Comunicaciones de Orense, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31121** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don Joaquín Tárrega Marco desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Albacete.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Joaquín Tárrega Marco, número de Registro de Personal A05OP186, Jefe provincial de Transportes Terrestres de Albace-

te, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31122** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don José Granado Cortés desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Cáceres.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don José Granado Cortés, número de Registro de Personal A09TC57, Jefe provincial de Comunicaciones de Cáceres, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31123** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don Casiano García Cubillos desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Soria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Casiano García Cubillos, número de Registro de Personal A09TC264, Jefe provincial de Comunicaciones de Soria, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**31124** *ORDEN de 22 de noviembre de 1983 por la que se dispone que don Julio Viñuales Acitores desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Toledo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto que don Julio Viñuales Acitores, número de Registro de Personal A09TC81, Jefe provincial de Comunicaciones de Toledo, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.  
Madrid, 22 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.